



SILLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

En el Ayuntamiento que esta Villa de Calar para el año de mil setecientos y tres años de Junio de este año de mil setecientos treinta y dos años los Señores D. Pedro Lozano Alcalde de Calar, Juan de ... D. Juan ... D. Joseph ... D. Juan ...

Acuerdo

Lo primero a siendo visto el pedimento presentado por Thomas Garcia para ...

